



## CIRCULAR No. 104 de 2010

**DE: JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL**

**PARA: DIRECTORES Y/O RECTORES DE CENTROS E INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**

**FECHA: CARTAGENA DE INDIAS, 25 DE AGOSTO DE 2010**

**ASUNTO: INVENTARIO DE DOTACIÓN VITRINA PEDAGÓGICA: 2005, 2006, 2008  
Y/O 2009.**

Cordial saludo.

Mediante la presente le estamos solicitando el INVENTARIO de las dotaciones recibidas en su Institución Educativa o Centro Educativo, a través de la estrategia de VITRINA PEDAGÓGICA, realizadas en los años, 2005, 2006, 2008 y/o 2009; esta información es de obligatorio cumplimiento.

La relación debe contener:

- Obras de referencia
- Libros documentales o de consulta
- Literatura: Infantil, Juvenil y de Adultos
- Textos Escolares por GRADOS

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	CANTIDAD	VALOR

**NOTA:** señale la fecha de la Vitrina de la cual recibió su respetiva dotación (2005, 2006, 2008 y/o 2009); estos datos deben ser acompañados con un informe sobre uso, novedades y en caso de hurto debe acompañarse con la respectiva copia de denuncia ante la fiscalía, a los órganos de control y la notificación a la Secretaría de Educación; debe presentar la información en EXCEL en formato impreso y digital (CD).

**Fecha límite de recibo de la información: 27 de septiembre del año en curso.**

Atentamente,

**JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO**  
Secretario de Educación Distrital

Proyectó: Enith G. Guzmán Lora  
P.U. Medios Educativos/Calidad Educativa